

Conferencia General

GC(51)/25

Fecha: 15 de septiembre de 2007

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima primera reunión ordinaria

Comunicación recibida del Representante Permanente de Israel acerca de la solicitud de inclusión en el orden del día de la Conferencia de un punto titulado “Capacidades y amenaza nucleares de Israel”

1. El Director General ha recibido una carta de fecha 12 de septiembre de 2007 del Representante Permanente de Israel acerca de la inclusión en el orden del día de la Conferencia de un punto titulado “Capacidades y amenaza nucleares de Israel”.
2. Conforme a lo solicitado en ella, la carta y su anexo se transmiten por medio del presente documento.

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL ANTE EL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
Y LA COM PREP OTPCE

12 de septiembre de 2007

5.8-36-07

Con referencia al documento GC(51)/1/Add.1, de fecha 18 de julio de 2007, tengo el honor de transmitirle la posición de Israel respecto de la solicitud de inclusión de un punto titulado “Capacidades y amenaza nucleares de Israel” en el orden del día de la quincuagésima primera reunión de la Conferencia General (véase anexo).

Solicito que esta carta y su anexo se distribuyan a todos los Estados Miembros del OIEA.

Israel Michaeli
Embajador ante el OIEA

Al Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
OIEA

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL ANTE EL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
Y LA COM PREP OTPCE

Posición de Israel acerca del documento GC(51)/1/Add.1 (de fecha 18 de julio de 2007)

La iniciativa de incluir un punto del orden del día titulado “Capacidades y amenaza nucleares de Israel” en la quincuagésima primera reunión de la Conferencia General es injustificada y perjudicial. Individualiza a Israel por motivaciones políticas erróneas y, al mismo tiempo, no hace frente a los problemas de proliferación más apremiantes existentes en el Oriente Medio. Además, no cabe duda de que exacerbará el clima deseable para debatir el papel constructivo que podría desempeñar el OIEA.

La inclusión de este punto del orden del día debilita el apoyo de Israel a la resolución titulada “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”. Hasta el año pasado, y durante 14 años consecutivos, esta resolución se había aprobado por consenso. Lamentablemente, el hecho de que el año pasado varios Estados Miembros se negaron a apoyar el arreglo global alcanzado así como el texto tradicionalmente acordado de esa resolución, lo que impidió hacer frente a los problemas de proliferación más recientes en el Oriente Medio, minó este espíritu de consenso de larga data.

Cabe señalar que, aunque Israel ha expresado abiertamente sus reservas fundamentales respecto de los términos y las modalidades de la resolución sobre la “Aplicación”, ha estado dispuesto a apoyarla en aras del consenso. El apoyo de Israel expresa la convicción de que una zona libre de armas de destrucción en masa y misiles balísticos en el Oriente Medio podría a la larga servir de importante complemento a los esfuerzos globales por lograr la paz, la seguridad y el control de armamentos en la región.

No sería beneficioso para la Conferencia General que se incluyera en el orden del día de su reunión, en respuesta a una solicitud basada en una motivación errónea, un punto sobre las denominadas “Capacidades y amenaza nucleares de Israel”, lo que nos privaría de la posibilidad de volver a lograr el tradicional consenso respecto de la resolución sobre la “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”.